

DE LA PRIMERA COMISIÓN, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO: POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EL DEBATE PROPUESTO SOBRE LA LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS SEA VISTO DESDE EL PUNTO DE VISTA INTEGRAL.

PRIMERA COMISIÓN

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EL DEBATE SOBRE LA LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS SEA INTEGRAL

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, fue turnada la proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que el debate propuesto sobre la “legalización de las drogas” sea visto desde el punto de vista global, a cargo del Senador Silvano Aureoles Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Los ciudadanos legisladores integrantes de la comisión realizaron el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la propuesta con punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 párrafo primero y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión que suscriben, someten a la consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. La Proposición con Punto de Acuerdo que se cita, fue presentada en la sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 4 de agosto de 2010.

II. En la misma fecha de su presentación, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dispuso que la proposición de mérito se turnara para su estudio y dictamen a la Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por lo que se emite en este acto el Dictamen correspondiente al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Relata el legislador proponente que el pasado 3 de agosto, en el marco del “Diálogo por la Seguridad. Evaluación y Fortalecimiento” que se llevó a cabo en el Campo Militar Marte, el Presidente de la República escuchó los puntos de vista de especialistas y periodistas y señaló la necesidad de entrar al debate de la legalización de las drogas, a petición de Eduardo Gallo, presidente de la organización México Unido contra la Delincuencia, quien “planteó debatirlo como plan B ante el fracaso de la estrategia actual de lucha contra el narcotráfico”.

Ante tal propuesta el titular del ejecutivo expresó que hay opiniones encontradas en el tema pero que era necesario debatirlo de manera democrática.

El promovente señala que, de acuerdo con el informe mundial sobre las drogas que emitió la Oficina de la

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el 23 de junio pasado, “..se observa una reorientación hacia el consumo de nuevas drogas y el surgimiento de nuevos mercados [...] el cultivo de opio disminuye en Afganistán, el de coca en los países andinos y el consumo de drogas se ha estabilizado en las naciones desarrolladas.

Sin embargo, continúa, hay indicios de un aumento del consumo de estupefacientes en los países en desarrollo y del uso indebido cada vez más difundido de anfetaminas y medicamentos de venta bajo receta en todo el mundo.

De acuerdo con las cifras que aporta el autor de la proposición, la oferta mundial de los principales tipos de drogas disminuye sin cesar; los opiáceos lo hicieron un 23% en los últimos dos años y la oferta de cocaína es un 28% inferior respecto al decenio anterior.

En cuanto al cannabis, sigue siendo la droga que más se produce en el mundo y la sustancia ilícita de mayor preferencia: su consumo ha aumentado en todo el mundo y la fuman entre 130 y 190 millones de personas, al menos una vez al año.

Refiere el legislador proponente que por su parte, el director ejecutivo de la UNODC, Antonio Maria Costa, alertó sobre la grave carencia de instalaciones para el tratamiento de la drogodependencia en todo el mundo y las gravísimas consecuencias sanitarias sobre todo para los países pobres”1.

Asimismo, el director de dicho organismo manifestó el 17 de junio de 2010 en un acto de la Asamblea General de Naciones Unidas lo siguiente:

“El reto mayor es reducir la demanda de productos ilícitos, ya sea mejorando la prevención del consumo de drogas, la reducción de las vulnerabilidades que alientan el tráfico humano, o elevando la preocupación del consumidor sobre el origen de los productos, o haciendo que el sector privado mantenga los productos ilícitos fuera de la cadena del abastecimiento”.

La demanda, no solamente la oferta, alientan los mercados ilícitos y el arresto de algunos traficantes podrá desviar el flujo, pero no lo cerrará.

Además del desmantelamiento de los grupos mafiosos, creo que debemos desmantelar sus mercados”2.

En dicha sesión especial de un día, la Asamblea General valoró las dimensiones globales alcanzadas por el crimen organizado, y su amenaza a la estabilidad de naciones.

De lo anterior, observa el legislador que la propuesta del debate es buena sí y solo sí se ve desde un punto de vista global e integral, ya que en aquellos países en los que se ha legalizado al consumo de drogas ha aumentado, dichos países han logrado parar la violencia pero el consumo no.

Considera el proponente que si se deja fuera del debate la educación, la salud, el empleo, cambiar el modelo económico, el entorno social, entre otros aspectos primordiales para hacer una reforma integral, lejos de frenar el aumento de la violencia en el país, únicamente estaríamos dejando en el abandono y condenando a una ruta sin salida, a miles y miles de personas enganchados por las drogas.

Prueba de ello es el dinero que se destina a la rehabilitación de personas con problemas de adicción, el cual es mucho menor al destinado al combate al narcotráfico.

Finalmente sostiene quien suscribe que la sociedad mexicana no está madura para una legalización de drogas si se ve esta solución como algo independiente de los temas sociales, de salud, de prevención, de educación, entre otros.

En concreto propone lo siguiente:

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que el debate propuesto sobre la “legalización de las drogas” sea visto desde el punto de vista global, tomando en consideración cuatro ámbitos: el de educación, el de salud, el social, el criminal y el político

II. Los integrantes de esta Comisión dictaminadora estamos al tanto de que un número creciente de voces, tanto en nuestro país como a nivel internacional, están llamando a que se discuta la legalización de las drogas.

Los argumentos para ello son el fracaso en el largo plazo de la guerra contra las droga, pues la fuerte aplicación de la ley contra el cultivo y la distribución; la condena pública, el arresto y el castigo de consumidores—, a pesar de ser estrategias muy caras, no han logrado, en más de 50 años, reducir el tamaño del mercado, y en cambio han tenido consecuencias negativas como el incremento del crimen organizado, la corrupción, y problemas de salud pública como el VIH/SIDA³.

De acuerdo con *Innocent Bystanders, Developing Countries and the War on Drugs*, un estudio del Banco Mundial, el gobierno de México gasta 9 mil millones de dólares en el combate al tráfico de drogas, que se refleja entre otras acciones en el aumento de 9,000 oficiales de la Policía Federal Preventiva en 2006 a 26,000 en 2009 y en la movilización de 45,000 elementos de Ejército para combatir al narcotráfico.

Esto sin contar el costo que implica en la manutención de los presos condenados por delitos contra la salud y la pérdida que su encarcelamiento implica para la productividad del país.

Este estudio del Banco Mundial coincide en que la política de prohibición se ha traducido en un problema de seguridad pública, de corrupción y de salud pública.

III. Es por todos conocida la declaración del Ejecutivo Federal sobre la necesidad de entrar al debate de la legalización de las drogas.

Los miembros de esta Comisión creemos que primero que nada, que nuestro país tiene la obligación y el derecho de enfrentar de lleno y cuanto antes el debate sobre la legalización de las drogas.

Este debate, coincidimos con el promovente, debe de seguir varios ejes, no se trata de legalizar la venta droga en las tiendas o las farmacias.

Debe de contemplar temas como la inclusión social y no la exclusión; un aumento en los recursos destinados a la prevención del consumo. En nuestro país, 9.5 de cada 10 pesos utilizados en la guerra contra el narco se destinan al combate contra el crimen organizado y únicamente el 0.5 restante se utiliza en campañas y estrategias de prevención contra las adicciones.

Debemos de empezar a pensar en construir un modelo de regulación del mercado de las drogas, basado en criterios de salud pública, por ejemplo.

En mérito de lo antes expuesto, la Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente, se permite someter a la consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que el debate propuesto sobre la “legalización de las drogas” sea visto desde el punto de vista integral,

tomando en consideración los ámbitos de la educación, la salud, el social, el criminal y el político.

Sala de Comisiones “Miguel Ramos Arizpe” de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los diecisiete días del mes de agosto de 2010.

Primera Comisión

1 <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=18632&criteria1=UNODC&criteria2=Informe>

2 <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=18600&criteria1=UNODC&criteria2=Crimen>

3 Mike Trace, ex zar anti drogas del Reino Unido en Nexos:

<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73040>